Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle:……

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES……..

Presidenta Municipal: Marcela Grillo Castillo……

Vicepresidenta Municipal: Jehimmy Mendoza Díaz.....

Regidores Propietarios: Christian Astorga Patterson, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta y Katherine Rodríguez Maroto.....

Regidores Suplentes: Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Pedro Joaquín Vásquez León, Melissa Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Olga Picado Villegas y Joel Bermúdez Gutiérrez.....

Síndicos Propietarios: Jorge Morgan Moreno, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez Hernández……..

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo (***suple al Síndico Marín Figueroa***), Andrea F. García Carranza, Migdalia Caballero Jiménez y María Teresa Tijerino López.....

ADMINISTRATIVOS PRESENTES…….

Alcalde Municipal: Licenciado Carlos Viales Fallas……...

Secretaria del Concejo Municipal: Licenciada Sucetty Hay Quesada……

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES…….

Síndicos Propietarios: José Walter Marín Figueroa…….

Asesor Legal del Concejo: Licenciado Willy Montero Montero (incapacitado).....

AGENDA……..

Artículo I: Saludo y Oración**. Artículo II**: Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda. **Artículo III:** Atención al público **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:** Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión…….

……

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN……...

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en la Regidora Guiselle Vega Alvarado……..

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum. Ante la ausencia del síndico Walter Marín Figueroa, asume el puesto la síndica suplente Dulce Marchena Murillo……..

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión……..

Antes de someter a votación la agenda, solicita se incluya atender a la licenciada Natalie Ávila Vega, encargada de Presupuesto y Planificación a.i., para la presentación de la modificación...

Los que estén de acuerdo en la inclusión de la compañera Natalie Ávila y aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano.....

Por unanimidad, se acuerda aprobar la agenda con la inclusión solicitada.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto…….

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda y procede a juramentar a los integrantes de juntas de Educación. .....

Escuela Las Vegas de Río Abrojo: Al Señor Julio Marenco Borges, 208040797. *Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria Nº183, celebrada el 04 de diciembre del 2023*.....

Escuela Caracol de la Vaca: Al Señor Leyner Felipe Mora Sánchez, cédula 502570229. *Nombramiento que consta en el acta de la Sesión Ordinaria Nº184, celebrada el 11 de diciembre del 2023*.....

Por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores: La Señora Mauren Mora

Marchena, cédula 603200729. Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria Nº N°182, celebrada el 27 de noviembre del 2023.....

ATENCIÓN A LA SEÑORA PRINCES LÓPEZ UGALDE Y MIRIAM PASTRANA GALLARDO.....

La Señora Miriam Pastrana Gallardo saluda y manifiesta, este año en reunión de la ASADA de Abrojo quedé como presidenta de la Directiva de la ASADA; viendo la situación de la ASADA donde estamos con una infraestructura que es un cascarón, se empezó, pero es un cascaron, hay diferentes situaciones a nivel de tubería, cañería, otros; me puse averiguar y comenta la antigua y actual tesorera que se había tramitado una partida específica que creemos que todavía está en vigencia, nuestra visita es ver en qué estado esta esa partida, para poder utilizarla donde se está necesitando bastante, y si no existe la partida o que exista alguna situación poder abrir la posibilidad de una partida para esta ASADA; los dejo con Princes López quien fue la que tramitó la partida.....

La Señora Princes López Ugalde saluda y manifiesta, aproximadamente hace cuatro años nos habíamos reunido con el Señor Alcalde Municipal y se nos había dicho que nos iban aprobar una partida específica, pero se vino la pandemia y hemos estado preguntando y no sabemos a detalle que pasó con esto; entonces, junto con la compañera Pastrana venimos a preguntar si nos pueden ayudar en esta situación, si nos habíamos reunido con el Alcalde y con su hijo también, pero quedamos sin saber que pasó.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, de previo a darle la palabra a la Señora Secretaria del Concejo, me informan que esa partida ya fue aprobada por tres millones doscientos mil colones, el tema es que no se ha gestionado la parte que corresponde a la organización como tal, que es hacer la solicitud y cumplir con todos los requisitos que se requiere para dar inicio al proceso como tal. .....

La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo saluda y manifiesta, como secretaría y previo a que nos visitaran hicimos la investigación y le comentaba a la Señora Presidenta que es de tres millones doscientos mil colones; sin embargo, no han presentado los requisitos, aquí los tengo se los voy a dar para que el próximo año o de aquí al 22 de diciembre antes de que cierre la municipalidad presenten los requisitos y lo continúen con la administración.....

La Regidora Guiselle Vega Alvarado saluda y manifiesta, es pequeña, es pobre, pero tiene un agua demasiado buena, ya desearan la mayoría de las ASADAS tener el agua que hay en Abrojo, no sé don Carlos Viales cualquier cosa que se pueda colaborar con la ASADA, la verdad es que son gente y un comité muy organizado, trabajan muy bien, con las uñas, en realidad lo hacen casi sin dinero, pero hay una buena organización gracias a Dios y el agua que tenemos es excelente, entonces, cualquier cosa que pudiera colaborar don Carlos Viales con la ASADA de Abrojo sería bueno para nuestra comunidad, la ASADA y las personas valientes que están trabajando para la salud del pueblo.....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez saluda y manifiesta, decirles que aquí tienen dos representantes de Abrojo, que siempre hemos dado la cara por Abrojo, felicitarlos una vez más, muchas veces los he felicitado a ustedes, a la familia López que ha sido baluarte junto con la familia de Guiselle Vega que son también excelentes diligentes comunales de toda la vida. Como dijo doña Guiselle Vega expresarle a Don Carlos Viales el sentir de que una vez que se cumplan los requisitos legales sea girado ese dinerito a la ASADA, a fin de que le demos vida a esa oficina que está un poco deteriorada, tiene muchos años que no se le invierte ni un centavo; entonces, creo que es una prioridad que debe tener el Concejo Municipal y la Administración Municipal para con los vecinos de Abrojo. De nuevo Doña Guiselle Vega, mi persona, el Concejo Municipal en pleno y el Señor Alcalde estamos para servirle, precisamente la función de nosotros como representantes comunales de este Concejo Municipal es buscar la ayuda a cada uno de los problemas que nos presentan los vecinos del cantón de Corredores. Muchas gracias, esta es su casa y las puertas siempre van a estar abiertas. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, eso sería quedamos atentos a la información que presenten. .....

ATENCIÓN A LA LICENCIADA NATALIE ÁVILA VEGA, ENCARGADA A.I., DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN INTERNA 18-2023.....

La Licenciada Natalie Ávila Vega saluda y manifiesta, estas modificaciones esperábamos no tener que hacerlas, pero se dio una situación; entonces, estas modificaciones en realidad son básicamente para reforzar tiempo extraordinario en algunas de las actividades de servicios; si bien es cierto tiene varias paginitas, pero se enfoca en lo que es salarios y tiempo extraordinario

para poder hacer el pago de la planilla correspondiente a la última quincena de diciembre. ..... Se está reforzando en mercados en materiales y productos eléctricos y terminales para hacer unas reparaciones, y la Unidad Técnica que está reforzando en lo que corresponde a materiales y productos minerales asfalticos, en aguinaldos también y cargas sociales, básicamente esa es la modificación; si alguno tiene alguna consulta estoy a la orden.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, si algún compañero tiene alguna consulta para que se sirvan indicarlo en este momento, si no hay consultas sometemos a votación la modificación interna 18-2023, por un monto de ¢16.656.737.08, los compañeros que estén de acuerdo en aprobar esta modificación con el monto indicado con dispensa de trámite de comisión y en firme, para que se sirva levantar su mano. **Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

La Licenciada Natalie Ávila Vega manifiesta, primero Dios es la última, desearles feliz navidad y un próspero año nuevo y nos veamos el próximo año si Dios lo permite. Gracias. .....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal, somete a votación las siguientes actas:……..

Sesión Ordinaria Nº184, celebrada el 11 de diciembre del 2023. Aprobada sin observaciones.

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto…….

Sesión Extraordinaria Nº70, celebrada el 13 de diciembre del 2023. Aprobada sin observaciones…….

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda, en sustitución de la regidora Laura

Arias Castrillo……

Sesión Extraordinaria Nº71, celebrada el 14 de diciembre del 2023. Aprobada sin observaciones…….

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson Cristian García Miranda, en sustitución de la regidora Laura Arias Castrillo y el Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez en sustitución de la regidora Katherine Rodríguez Maroto.....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA……

Se recibe matriz para la definición de metas por departamento de la Secretaría del Concejo Municipal, para su aprobación……

La Licenciada Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, estas metas se tienen que aprobar todos los años por departamento, cada uno de los departamentos elabora sus metas y las remite al departamento de Control Interno, en este caso voy a darle el uso de la palabra a la secretaria del Concejo para que explique sobre las metas que se han integrado desde el departamento y me indica que hay plazo para aprobarlo antes del 21 de diciembre……

La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal manifiesta, esta matriz se las pasé ahora por correo, es una matriz que debemos cumplir cada departamento como medida de Control Interno, que se llama matriz para la definición de metas del departamento del Concejo Municipal. Para mí es la primera vez que se llena, no fue un poco tan fácil, en realidad esto va ligado al PEM y al POA municipal, de acuerdo a eso nosotros tenemos que cumplir con ciertas metas, a pegarnos a ellos para entregar a la Alcaldía y a Control Interno como requisito. .....

Se los envié en PDF, es un documento que tiene que ir firmado por cada jefatura y en este caso dependo de ustedes y tienen que autorizar a la señora Presidente Municipal a que lo firme, si ustedes lo ven dice: coordinación directa desde el Concejo, la unidad la secretaria del Concejo, el ODS son 16 áreas diferentes y dentro del estudio que hicimos, porque Control Interno me ayudó en este caso a llenarlo, según el estudio que hicimos en el departamento calzamos en lo que es Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y metas del mismo ODS es crear todos los niveles de instituciones eficaces y transparentes, la mayoría de nuestras líneas de acción que es el punto

más importante, son cosas diarias que hacemos entre ellas les voy a leer: - Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios Municipales e Institucionales. - Promover la transparencia y rendición de cuentas, Confeccionar expedientes de las Sesiones Municipales. -Ampliación de la cobertura y calidad de los servicios Municipales e Institucionales, que es realizar publicaciones de documentos en la imprenta Nacional e informar a la Alcaldía la ejecución de la misma. - Promover la transparencia y rendición de cuentas, que es Gestionar acuerdos Municipales que lo hacemos diario. - Gestionar actas del Concejo Municipal, dentro de esto viene lo que es transcripción dentro de eso viene lo que es también las publicaciones en las páginas web, - Gestionar dos capacitaciones para personal, a nivel personal y estudiado con el departamento, colocamos gestionar dos capacitaciones para el personal porque tienen que ser metas cumplibles, no podemos poner que vamos a poner 10 capacitaciones anuales y no las vamos a cumplir. - Elaboración de dietas, viáticos y liquidaciones de los Regidores. - Control del uso de las instalaciones de la sala de sesiones. - Atención de consultas internas y externas. - Cumplir con procedimientos de CI. - Gestión de Información para la Web Municipal, en la página si ustedes revisan están todas las actas que ustedes mismos aprueban, deben subirse a la página web, eso es como una rendición de cuentas y parte de la transparencia. - Transmisión de las sesiones en vivo en YouTube u otro. - Elaborar los manuales de procedimientos de la unidad de Control Interno, que internamente en el departamento se ha estado apenas empezando a elaborar por cuestión de tiempo y ahora más en este mes tan tallado de trabajo y sesiones no hemos podido elaborarlos, pero sin embargo, ya lo hemos ido estudiando para ver el otro año como empezamos a trabajar en el…….....

Prácticamente estas son las metas del departamento, si alguno tiene alguna consulta con mucho gusto……...

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto saluda y manifiesta, sé que esto es un tema muy nuevo, pero tal vez buscando un poco de apoyo en otras dependencias se pueda llegar a tener metas más cuantitativas porque de las 12 o 13 metas que vienen, solo las capacitaciones es cuantitativa las demás son cualitativas, de manera que es muy difícil medir si no sabemos contra cuanto, si no solamente es el cumplimiento y si el cumplimiento de dos es la mitad sería uno, sería un 50% , entonces como que ahí se pierde el detalle, pero qué bueno porque en realidad esto es lo que viene a reflejar el trabajo no solo suyo, sino de las compañeras y que es un trabajo

muy arduo, pero creo que hay que irle ya metiendo la parte cuantitativa porque si no se nos pierde todo ese trabajo, porque si decimos acuerdos, pero de los 600 acuerdos que se toman aquí solo se tramitan 15, entonces no hay eficiencia ni eficacia, pero me parece un muy buen trabajo y un muy buen acercamiento…….....

La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal manifiesta si, dentro de esto de confeccionar expedientes tal vez me faltó indicarles que uno es nuevo en el departamento, hereda y va aprendiendo, sin embargo, le dije a las chicas que vamos a tener que implementar aparte de una bitácora que ya llevamos física, que es la del cumplimiento de horario porque tenemos que rendirle a la Alcaldía cumplimento de horario, también vamos a llevar bitácora digital de lo que hacemos diario, porque cualquiera de ustedes con solo que nos pidan revisar un acuerdo de tal año, eso nos genera mucho trabajo, o de la Alcaldía o algún ente externo, entonces vamos a llevar una bitácora digital y mensualmente, este mes ya vamos a implementar, en lo personal como encargada del departamento lo que es el informe de labores mensuales, para que también ustedes vean el resumen diario de lo que se hace en el departamento y de la magnitud del trabajo que se hace, para que ustedes sean más conocedores de lo que se hace diariamente en el departamento…….....

El Regidor Cristian García Miranda saluda y manifiesta, sería muy egoísta a título personal señalar algunas situaciones por parte de la señora secretaria, ella apenas viene ingresando prácticamente, si bien es cierto para nadie es un secreto que la secretaria anterior se pensionó a finales del año 2022, Sucetty Hay entró en mayo, prácticamente estamos hablando de 7 meses, más bien ha sido positivo, con esto no quiero decir que la secretaria anterior hacía las cosas mal, hacía las cosas bien, pero veo más bien que se ha modernizado mucho el tema de las actas como está manejando el tema de la secretaria, y sería egoísta de mi parte decir que en siete meses las cosas no han cambiado, que las cosas van mejorando y hay cosas que mejorar, claro que sí, pero creo también que hay que darle el tiempo adecuado a la compañera para que pueda cumplir todas las metas como las indica, tal vez en un año se pueda ver mejores resultados de lo que están dando ahora, pero en siete meses creo que el trabajo del departamento de Secretaría ha mejorado bastante. Gracias señora Presidenta.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, en ese caso el acuerdo quedaría de la siguiente forma: *Que una vez vista las metas integradas en la matriz*

para la definición de metas por departamento, elaboradas por la Secretaria del Concejo Municipal, se acuerda aprobarlas en su totalidad, y a su vez autorizar a la Señora Marcela Grillo Castillo, Presidente del Concejo Municipal, para que en representación del Concejo Municipal proceda con la firma del documento que integra dichas metas. Los compañeros que estén de acuerdo para aprobar este acuerdo con dispensa de trámite de comisión y en firme, para que se sirvan levantar su mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

Se recibe copia de oficio Nº ADIPUBC-021-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por la señora Hellen Murillo Cabezas, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Los Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, transcribe acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de los Pueblos Unidos de la Bajura, constituidas por las siguientes comunidades: Las Pangas, Coto 44, La Cañada, La Central Campesina, Los Castaños y la Estrella del Sur, en su sesión ordinaria Nº004-O-2023, celebrada el día sábado veinticinco de noviembre del dos mil veintitrés, el cual textualmente dice: **ACUERDO NUMERO CINCO**: La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de los Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores acuerdan: Enviar solicitud de ayuda con carácter urgente, para poder remover un relleno ya existente con la maquinaria de la Municipalidad en el predio e los señores Pedro Medina Saballos y la señora Luz Marina Chaves García, ambos adultos mayores y de escasos recursos económicos, el predio está ubicado 20 metros al sur de la pulpería de doña María en la Central Campesina de Corredores. ACUERDO FIRME. Se adjunta copia de documentos con fecha del veinticuatro de noviembre del dos mil veintitrés enviada por los señores Pedro Medina Saballos y la señora Luz Marina Chaves García…….....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, en este caso se remite nota a la Administración Municipal para que se verifique en el sitio si corresponde o puede la Municipalidad brindarles esa colaboración, ya que indican que están en derecho de vía, pero no necesariamente puede ser así e igual no indican si es un ingeniero municipal o es un ingeniero relacionado al tema de la Mutual……

Seguidamente somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Visto el oficio NºADIPUBC-021-2023, donde solicita ayuda para los señores Pedro Medina Saballos y Luz Marina Chaves García, en remover un relleno, el Concejo Municipal acuerda remitir oficio a la Administración Municipal para que verifique el tema y puedan brindar respuesta, tanto a la Asociación de Desarrollo de Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, como a los señores adultos mayores que firman la nota adjunta.* Sometido a votación es aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.....**
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto…….

Se recibe copia de oficio Nº ADIPUBC-020-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por la señora Hellen Murillo Cabezas, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Los Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, transcribe acuerdo tomado por la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de los Pueblos Unidos de la Bajura, constituidas por las siguientes comunidades: Las Pangas, Coto 44, La Cañada, La Central Campesina, Los Castaños y la Estrella del Sur, en su sesión ordinaria Nº004-O-2023, celebrada el día sábado veinticinco de noviembre del dos mil veintitrés, el cual textualmente dice: **ACUERDO NUMERO CUATRO:** La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de los Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores acuerdan: Enviar solicitud de ayuda al señor Alcalde Carlos Viales Fallas y al Honorable Concejo Municipal de Corredores, para que nos brinden la disposición de un maestro de obras, con el objetivo de realizar la lista de materiales y el croquis necesario para poder gestionar el proyecto de la construcción de dos servicios sanitarios y un baño en el centro educativo de Los Castaños según la Ley Nº7600. Así mismo girar copia de este acuerdo al Centro Educativo de Los Castaños al correo: escloscastaños@mep.go.cr. ACUERDO FIRME. Se adjunta oficio enviado por la Licenciada Yissenya Fernández Matamoros, Directora Escuela Los Castaños.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Visto el oficio Nº ADIPUBC-020-2023, donde solicitan les brinden la disposición de un maestro de obras, el Concejo Municipal acuerda remitirlo a la Administración Municipal para que analice la solitud desde el ámbito legal y técnico. Asimismo*

se le brinde una respuesta a la Asociación de Desarrollo de Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, con copia a la señora Yissenya Fernández Matamoros Directora de la Escuela Los Castaños. Sometido a votación es aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos…….....**

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto…….

Se recibe boleta de recepción de caso para ayuda social de fecha 28 de junio del 2023, suscrita por la señora Seidy Martínez Cortes, vecina de Santa Lucia, solicitan arena para relleno de lote para bono y alcantarilla para un zanjo en la orilla de la calle.....

Se adjunta nota de solicitud de la señora de fecha 12 de junio de 2023, que dice: *me dirijo a ustedes para pedirle que si me pueden donar una alcantarilla y arena para mi lote ubicado en Santa Lucia, Dirección, 524 metros este de la pulpería el parquecito*. ……...

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Trasladar boleta de caso para ayuda social de la señora Seidy Martínez Cortes, vecina de Santa Lucia, a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis. Asimismo, brinde el informe correspondiente a este Concejo Municipal*. Sometido a votación es aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos……....**

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto…….

Se recibe boleta de Recepción de caso para ayuda social de fecha 18 de diciembre del 2023, enviada por la señora Mayani Quintero Ríos, vecina de La Palma, solicita ayuda para terminar casa hace tiempo pedí y no había propuesto……...

Se adjunta correo electrónico enviado por la señora de fecha 12 de diciembre de 2023, que dice: *A través de la presente comentarle mi caso. Yo soy Mayani Quintero, 602860181 ya que soy de bajos recursos e intentado pedir una ayuda para terminar mi casa, yo tengo dos hijos y uno es hombre y la otra mujer y por ese medio quería pedir ayuda para hacer un cuarto y la cocina….. Quería comentarles que hace unos años pedí está ayuda y me dijeron que no me podían ayudar porque yo era una persona nueva y que podía trabajar*…….

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Trasladar boleta de caso para ayuda social de la señora Mayani Quintero Ríos, vecina de La Palma, a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis. Asimismo, brinde el informe correspondiente a este Concejo Municipal*. Sometido a votación es aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos……..** Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe nota sin oficio de fecha 18 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Gloria Miranda García, vecina de Naranjo de Laurel, solicita colaboración y obtener una silla de ruedas, ya sea prestada o donada, ya que no cuentos con los medios económicos para obtenerla. Dicha silla me ayudaría a tener una mejor calidad de vida, ya que por mi condición de salud (Diabética y con Ritmia Cardiaca, Insuficiencia Cardiaca) al movilizarme me agito demasiado y puedo tener complicaciones de salud. Sin embargo, con una silla de ruedas puedo movilizarme en mi casa y realizar labores básicas por mis propios medios……..... De ante mano agradezco de corazón su ayuda. Actualmente está en trámite el dictamen médico, pera más información se pueden comunicar con Leonel Acosta Miranda……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, en este caso no sé si la Administración cuenta con silla de ruedas y si no sería con el síndico Abel Gómez si hay disponibilidad de las que habían traído la vez anterior……..

Seguidamente somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Vista la nota de la Gloria Miranda García, vecina de Naranjo de Laurel, donde solicita una silla de ruedas, el Concejo Municipal acuerda remitir nota al Síndico José Abel Gómez del Distrito de Paso Canoas, el cual es enlace ante la Fundación Do It, para que nos indique si cuentan con sillas disponibles y poder ayudar a la señora.* Sometido a votación es aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos…….....** Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe oficio MC-RRHH-00436-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Profesional Unidad Talento y Desarrollo Humano, Municipalidad de Corredores, por este medio la Unidad de Talento y Desarrollo Humano, le comunicamos que el contrato del señor Willy Alberto Montero Montero, actualmente nombrado en el puesto Abogado de Concejo Municipal, bajo la modalidad de Servicios Especiales, finaliza el 31 de diciembre de 2023, actualmente tiene disponible 4.65 días.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Dar por conocido el oficio MC-RRHH-00436-2023 de la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Profesional Unidad Talento y Desarrollo Humano, Municipalidad de Corredores.* ***Asimismo se traslada oficio a la Administración Municipal con el fin de que se tome las medidas respectivas en caso de las vacaciones disponibles que cuenta el Licenciado Willy Montero***. Sometido a votación es aprobada por unanimidad con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos……**

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

El Regidor Cristian García Miranda manifiesta, quiero hacerle una consulta con el tema del Asesor Legal, se vence ahora el 31 de diciembre, como queda el Concejo Municipal ahora en el mes de enero, ya que el servicio es esencial en cuanto al tema del Asesor Legal y creo que el Licenciado estaba haciendo un trabajo muy bueno, y de ello esta como muestra el reglamento de becas que se hizo que era algo urgente que teníamos pendientes y en buena hora se sacó. Es por eso que quiero saber cómo quedamos para el mes de enero porque es un tema que me preocuparía, porque estuvimos un tiempo sin asesor y con todas las situaciones que se presenta es importante…….....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, no sé si el señor Alcalde tiene alguna información al respecto desde la Administración Municipal……

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal saluda y manifiesta, una vez vencido el plazo cuando una persona esta interinamente, hay que esperar que entre el presupuesto para poder hacer las modificaciones y poder asignar dineros nuevamente, es por eso que sería el

Concejo el que tome la decisión si le da continuidad o inicia un nuevo proceso para contratar un nuevo Asesor…….

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, estaremos atentos una vez que se reincorporen el 8 de enero del 2024 e igual ya se había enviado una moción a la Administración Municipal, entonces esperaríamos la respuesta…….

Se recibe oficio MC-AL-001119-2023 de fecha 15 de diciembre del año 2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, en atención al acuerdo Nº24 de la sesión ordinaria Nº184 de fecha 11 de diciembre del 2023, donde el honorable Concejo Municipal solicita a la Administración la liquidación de los dineros que se gastaron en las actividades de diciembre, incluyendo el apoyo a los demás distritos, me permito informarles, que nos encontramos en el proceso del cierre y liquidación de los procesos correspondientes junto con los señores proveedores. Es un proceso técnico que se realiza una vez presentada las facturas por el proveedor y debidamente liquidadas por parte de la Administración; una vez finalizado el proceso y consolidada la información, esta administración estará presentado la información a ese honorable cuerpo colegiado, como corresponde en derecho……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta los que estén de acuerdo en dar de conocimiento el oficio MC-AL-001119-2023 de la Alcaldía Municipal, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión……

Sometida a votación es aprobada por unanimidad y con dispensa del trámite de comisión……..

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe copia de oficio MPO-SCM-484-2023 de fecha 11 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Edith Campos Víquez, Secretaria del Concejo Municipal del Cantón de Poás, dirigido a Presidente de la República, Ministro de Agricultura y Ganadería, Diputados Zona de Los Santos, Coopetarrazú, Coopedota, Coopesamarcos, Unión de Pequeños Productores Agrícolas Los Santos, Síndicos cantón Tarrazú, Alcaldesa Municipal de Tarrazú, Municipalidades del País, Miembros Junta Directiva del ICAFE, transcribe el ACUERDO NO. 2417-12-2023 dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en Sesión Ordinaria No.188-2023 celebrada el día 05 de diciembre del año en curso, que dice:

Se acuerda: ACUERDO NO. 2417-12-2023: El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. SCMT-885-2023, de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el cual se hace referencia al Acuerdo 18, respecto a solicitar colaboración al señor Ministro de Agricultura y Ganadería Víctor Julio Carvajal Porras para exponer serie de factores que están afectando de gran manera la recolección y aprovechamiento máximo de la producción de café como lo son la falta de mano de obra recolectora, precios y mercados inestables e inclemencias climáticas, estas últimas ocasionando que un alto porcentaje de la producción presente una fuerte caída y con esto se decrete una emergencia nacional que permita poder realizar evaluaciones de las afectaciones causadas por los embates de las inclemencias climáticas a nuestro sector cafetalero y en sus plantaciones, con esto incentivar y ayudar al productor cafetalero permitiéndole recibir ayudas que subsanen las afectaciones y se promueva el bienestar económico de la población. SE ACUERDA: Brindar voto de apoyo al oficio No. SCMT-885-2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento el oficio MPO-SCM-484-2023, acuerdo adoptado por Concejo Municipal de Poás, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión..... Sometida a votación es aprobada por unanimidad y con dispensa del trámite de comisión…….. Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe copia de oficio CONMU-999-2023 de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Cinthya María Fernández Montenegro, Secretaria del Concejo Municipal a.i de la Municipalidad de Paraíso, dirigido al Alcalde Municipal, Presidencia Ejecutiva Caja Costarricense de Seguro Social, Concejos Municipales del País, Asamblea Legislativa, Comisión de Cartago, transcribe acuerdo 5, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Ordinaria N°291-2023 celebrada el día 12 de diciembre del 2023, el cual literalmente dice: INCISO 1: Se conoce moción presentada por el Ing. Carlos Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal, la cual dice: Moción presentada por el señor alcalde municipal, don Carlos

Ramírez Sánchez Amparado al artículo 44 del Código municipal que es de particular interés en la materia, mismo que establece expresamente que el alcalde municipal tiene una potestad de iniciativa para requerir al Concejo Municipal, la deliberación y decisión de los asuntos que así estime conveniente para el interés local…….....

Considerando I. Que un hospital bien equipado y moderno no sólo mejoraría la atención médica sino también la calidad de vida de los cartagineses, que por veinte años han esperado por el cumplimiento de la promesa del nuevo hospital para Cartago. **II.** Que, en los últimos años, nuestra población ha experimentado un crecimiento significativo y, sin embargo, nuestros recursos de atención médica no han seguido el mismo ritmo. **III.** Que esta disparidad, se ha traducido en tiempos de espera prolongados y falta de acceso a servicios básicos, lo que ha puesto en riesgo la salud de los cartagineses, teniendo como consecuencia que muchos han perdido su vida por falta de una atención oportuna. **IV.** Que, desde administraciones anteriores se le han realizado numerosos estudios, que han requerido sumas millonarias las cuales están cercanas a los doce millones de dólares, junto con la compra del terreno. Todos han demostrado que el terreno reúne las condiciones para la construcción del hospital. **V.** Que, la construcción del nuevo hospital para Cartago no se ha aprobado por fines políticos, ya que técnicamente se ha demostrado que el terreno reúne todas las condiciones para la construcción de éste. **VI.** Que la Auditoría Interna de la CCSS descartó una denuncia planteada por la presidente de la CCSS contra el proceso de compra del terreno en El Guarco. **VII.** Que el Colegio de Geólogos de Costa Rica concluyó que no hay obstáculos técnicos para levantar el edifico del Hospital de Cartago en el terreno de El Guarco. **VIII.** Que la Gerencia de Infraestructura de la CCSS emitió su recomendación técnica final para adjudicar el nuevo hospital de Cartago en un Informe que incluye un análisis financiero, legal-administrativo y técnico que recomienda la construcción del hospital en el terreno de El Guarco. **IX.** Que, en reunión celebrada el 3 de junio de 2023 con la presidente ejecutiva de la CCSS, Martha Esquivel, la Diputada Pilar Cisneros, la Diputada Paulina Ramírez, el viceministro de la Presidencia, dos Directivos de la CCSS y el presidente de la Junta de Salud del Hospital Max Peralta, el Dr. Halabí, la Presidente de la CCSS manifestó que si SETENA daba la viabilidad del terreno ella aprobaría la construcción del nuevo hospital. **X.** Que SETENA otorgó la viabilidad ambiental del terreno, por lo que no existe ningún impedimento técnico que obstaculice la construcción del nuevo Hospital……..

Que, por haberse despejado todas las dudas, y contar con los estudios técnicos y científicos que avalan el proceso, no se justifica que la construcción del nuevo Hospital de Cartago sufra nuevos atrasos. Por tanto, mociono: Para que con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo definitivamente aprobado, este honorable Concejo acuerde lo siguiente: Solicitar a la Junta Directiva de la CCSS con carácter de urgencia, que el próximo 21 de diciembre de 2023, fecha en que está programada la reunión de la Junta, se cuente con el voto de los y las integrantes para que, en concordancia con la recomendación de la Comisión Técnica de la Gerencia de Infraestructura de la CCSS, reciba el aval correspondiente y se proceda a adjudicar la construcción del nuevo Hospital, un anhelo de más de dos décadas de los cartagineses..... Sin más. Ingeniero Carlos Ramírez Sánchez Alcalde Municipalidad de Paraíso. Comuníquese: Junta Directiva CCSS, Comisión Cartago. Asamblea Legislativa……..... **ACUERDO 5:** Se acuerda con siete votos positivos (regidores Acosta Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya), Dispensar de trámite de Comisión. Se acuerda con siete votos positivos (regidores Acosta Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya), aprobar la moción del Ing. Carlos Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal..... POR TANTO: Solicitar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, con carácter de urgencia, que el próximo 21 de diciembre de 2023, fecha en que está programada la reunión de la Junta, se cuente con el voto de los y las integrantes para que, en concordancia con la recomendación de la Comisión Técnica de la Gerencia de Infraestructura de la CCSS, reciba el aval correspondiente y se proceda a adjudicar la construcción del nuevo Hospital, un anhelo de más de dos décadas de los Cartagineses. Con la enmienda, que se comunique a todos los Concejos Municipales del País, para el voto de apoyo a la población de Cartago, de Paraíso, El Guarco, Oreamuno y la Zona de Los Santos, para cumplir con la construcción del Hospital de Cartago; Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS, a la Comisión Cartago y a la Asamblea Legislativa. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con siete votos positivos, regidores Acosta Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya)..... **La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal** manifiesta, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento el oficio CONMU-999-2023 acuerdo adoptado por Concejo

Municipal de Paraíso, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión……

Sometida a votación es aprobada por unanimidad y con dispensa del trámite de comisión……..

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe copia de oficio SCMT-942-2023, de fecha 15 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Daniela Raquel Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal de Tarrazú, dirigida a la Junta Directa, Caja Costarricense de Seguro Social, Presidencia Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, Concejos Municipales del País, Asamblea Legislativa, Comisión de Cartago y Junta de Salud Área Rectora de Salud Los Santos, transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 189-2023, celebrada el catorce de diciembre del dos mil veintitrés, donde se acuerda: "ACUERDO #10: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú aprueba en todos sus extremos la moción escrita, con consecutivo No 084-2023, presentada por el señor vicepresidente municipal Carlos Abarca Cruz, respaldada por los regidores propietarios Eida Montero Cordero, presidenta municipal y Juan Carlos Sánchez Ureña, regidor propietario, que textualmente dice: "CONSIDERANDO: 1. Que un hospital bien equipado y moderno no sólo mejoraría la atención médica sino también la calidad de vida de los cartagineses y vecinos de la zona de Los Santos, que por veinte años han esperado por la promesa del nuevo hospital para Cartago. 2. Que, en los últimos años, nuestra población ha experimentado un crecimiento significativo y, sin embargo, nuestros recursos de atención médica no han seguido el mismo ritmo. 3. Que esta disparidad, se ha traducido en tiempos de espera prolongados y falta de acceso a servicios básicos, lo que ha puesto en riesgo la salud de los cartagineses y vecinos de la Zona de Los Santos, teniendo como consecuencia que muchos han perdido su vida por falta de una atención oportuna. 4. Que, desde administraciones anteriores se le han realizado numerosos estudios, que han requerido sumas millonarias las cuales están cercanas a los doce millones de dólares, junto con la compra del terreno. Todos han demostrado que el terreno reúne las condiciones para la construcción del hospital. 5. Que, la construcción del nuevo hospital para Cartago no se ha aprobado por fines políticos, ya que técnicamente se ha demostrado que el

terreno reúne todas las condiciones para la construcción de éste. 6. Que la Auditoría Interna de la CCSS descartó una denuncia planteada por la Presidente de la CCSS contra el proceso de compra del terreno de El Guarco. 7. Que el Colegio de Geólogos de costa Rica concluyó que no hay obstáculos técnicos para levantar el edifico del Hospital de Cartago en el terreno de El Guarco. 8. Que la Gerencia de Infraestructura de la CCSS emitió su recomendación técnica final para adjudicar el nuevo hospital de Cartago en un Informe que incluye un análisis financiero, legal-administrativo y técnico que recomienda la construcción del hospital en el terreno de El Guarco. 9. Que, en reunión celebrada el 3 de junio de 2023 con la Presidente Ejecutiva de la CCSS Martha Esquivel, la Diputada Pilar Cisneros, la Diputada Paulina Ramírez, el Viceministro de la Presidencia, dos Directivos de la CCSS y el Presidente de la Junta de Salud del Hospital Max Peralta, el Dr. Halabí, la Presidente de la CCSS manifestó que si SETENA daba la viabilidad del terreno ella aprobaría la construcción del nuevo hospital. 10. Que SETENA otorgó la viabilidad ambiental del terreno, por lo que no existe ningún impedimento técnico que obstaculice la construcción del nuevo Hospital.....
POR TANTO, MOCIONO: Para que con dispensa de trámite de comisión y como acuerdo definitivamente aprobado, se acuerde lo siguiente: Que después de haberse despejado todas las dudas, y contar con los estudios técnicos y científicos que avalan el proceso, no se justifica que la construcción del nuevo Hospital de Cartago sufra nuevos atrasos.....
Que éste Concejo Municipal solicita a la Junta Directiva de la CCSS con carácter de urgencia, que el próximo 21 de diciembre de 2023, fecha en que está programada la reunión de la Junta, se cuente con el voto de los y las integrantes para que, en concordancia con la recomendación de la Comisión Técnica de la Gerencia de Infraestructura de la CCSS, reciba el aval correspondiente y se proceda a adjudicar la construcción del nuevo Hospital, un anhelo de más de dos décadas de los cartagineses y vecinos de la Zona de Los Santos" ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."…….....
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento el oficio SCMT-942-2023, acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Tarrazú, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión. Sometida a votación es aprobada por unanimidad y con dispensa del trámite de comisión……..

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe copia de oficio SCMT-940-2023, de fecha 15 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Daniela Raquel Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal de Tarrazú, dirigida a Alcalde Municipal, Presidencia Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, Concejos Municipales del País, Asamblea Legislativa, Comisión de Cartago, donde transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 189-2023, celebrada el catorce de diciembre del dos mil veintitrés, donde se acuerda: "ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio CONMU-999-2023 emitido por el honorable Concejo Municipal de Paraíso, donde transcriben el artículo III, inciso 1, acuerdo 5, tomado en sesión ordinaria N° 291-2023, celebrada el 12 de diciembre del 2023. Es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el acuerdo anteriormente indicado, que textualmente dice: "ACUERDO 5: Se acuerda con siete votos positivos (regidores Acosta Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya), Dispensar de trámite de Comisión. Se acuerda con siete votos positivos (regidores Acosta Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya), aprobar la moción del Ing. Carlos Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. POR TANTO: Solicitar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, con carácter de urgencia, que el próximo 21 de diciembre de 2023, fecha en que está programada la reunión de la Junta, se cuente con el voto de los y las integrantes para que, en concordancia con la recomendación de la Comisión Técnica de la Gerencia de Infraestructura de la CCSS, reciba el aval correspondiente y se proceda a adjudicar la construcción del nuevo Hospital, un anhelo de más de dos décadas de los Cartagineses. Con la enmienda, que se comunique a todos los Concejos Municipales del País, para el voto de apoyo a la población de Cartago, de Paraíso, El Guarco, Oreamuno y la Zona de Los Santos, para cumplir con la construcción del Hospital de Cartago; Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS, a la Comisión Cartago y a la Asamblea Legislativa. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con siete votos positivos, regidores Acosta

Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya).” ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”……...

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo. El Concejo Municipal acuerda brindar voto de apoyo al Concejo Municipal de Tarrazú, para que se apoye el ACUERDO 5 adoptado por ese Concejo Municipal, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme……....

Sometida a votación es aprobada por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos…….**

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe correo electrónico de fecha 15 de diciembre del 2023, enviado por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), comunica que su solicitud MC-SCM-ACUERDOS-010189-2023 ha sido recibida en la Ventanilla Única del CONAVI, el número de seguimiento asignado es el 20237438D…….....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento el correo enviado por el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), del área de ventanilla única, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión……

Sometida a votación es aprobada por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión…….

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe copia de oficio DM-TC-2023-4729 de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Denisse Agüero Rojas, Directora Despacho Ministro, dirigido al Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Vialidad, Director División de Obras Públicas y Viceministro de Infraestructura, remite oficio MC-SCM-ACUERDOS-01086-2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, suscrito por la señora Sucetty Hay Quesada, en condición de secretaria Concejo Municipal de Corredores. Mediante el cual solicita mejoras en las rutas nacionales 608, 614, 238 y Puente Amarillo……....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento el traslado del oficio MC-SCM-ACUERDOS-01086-2023 a las diferentes entidades, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión….. Sometida a votación es aprobada por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión…….. Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe oficio DRB-03-2023-1521 (0660), de fecha 14 de diciembre del 2023, suscrito por el Ingeniero Auriel A. Herrera Barquero, de la Zona 4-3, Sur – Sur y el Ingeniero Reynaldo Mata Carranza, Director de la Región Brunca, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, informa que esta Ingeniería de Zona 4-3 Sur - Sur, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, brinda respuesta al oficio DM-TC-2023-4454, Despacho del Ministro, el cual proviene del oficio MC-SCM-ACUERDOS-01086-2023, firmado por el Concejo Municipal de Corredores, que basa su solicitud, a la necesidad de atención a la Ruta Nacional No 238 (en lastre), la Ruta Nacional No 608 (en lastre) y Ruta Nacional No 614 (en lastre), cuya condición actual de la superficie de ruedo, es en lastre y/o tierra, y que ante la ocurrencia de eventos hidrometereológicos acontecidos durante la estación lluviosa, se han evidenciado los deterioros en las vías, drenajes pluviales y obras complementarias……

EN RELACIÓN AL PUENTE AMARILLO, PUENTE SOBRE EL RÍO CORREDOR, RUTA NACIONAL No 608, SECCIÓN DE CONTROL 60371, ESTACIONAMIENTO 7+835. - Actualmente no se cuenta con una contratación vigente para el mantenimiento y conservación de esta estructura de puente en la Ruta Nacional No 608 (en lastre), sección de control 60371. - Se solicitará colaboración a la División de Obras Públicas del MOPT, el envío de maquinaria y personal, con la finalidad de remover y limpiar el sedimento acumulado (troncos y ramas de árboles) entre los elementos de la superestructura del puente y el cauce natural, el cual está sumamente sedimentado desde años atrás. Se ha evidenciado que, ante la ocurrencia de eventos hidrometereológicos, resulta inseguro atravesar la estructura, toda vez que se da el crecimiento del caudal, que sobrepasa entre 0,50 y 0,80 centímetros la superficie de ruedo. - Se conoce que, para esta estructura de puente se pretende realizar un diseño y construcción de una estructura permanente, proyecto que se encuentra incluido dentro del banco de proyectos formulado mediante la “Declaratoria de Peligro Inminente”, cuyo financiamiento

será por medio de un préstamo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El trámite se encuentra en análisis, revisión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa. La información se puede visualizar en la siguiente página web https://riesgos-inminentes-cnecr.hub.arcgis.com/ ……

MANTENIMIENTO SOBRE LA RUTA NACIONAL NACIONAL No 608 (en lastre), SECCIONES DE CONTROL 60372, 60373 Y 60374, COTO 47 – LAUREL……..

- Actualmente no se cuenta con una contratación vigente para el mantenimiento y conservación de la vía, drenajes pluviales y obras complementarias para la Ruta Nacional No 608 (en lastre), secciones de control 60371, 60372, 60373 y 60374, vía que comunica los poblados de Coto 47 y Laurel. - Se solicitará colaboración a la División de Obras Públicas del MOPT, el envío de maquinaria y personal, con la finalidad de atender el estado actual de deterioro de la superficie de ruedo y drenajes pluviales longitudinales, mediante la reconformación de la vía y perfilado de cunetas naturales. - En su momento esta Ingeniería de Zona 4-3, formuló el oficio DRB-03-2023-1144 (0677), solicitando a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, realizar la gestión de un contrato de mantenimiento y conservación de la Ruta Nacional No 608 (en lastre) ante la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, no obstante, aún se encuentra pendiente el otorgamiento del contenido presupuestario para iniciar el trámite de formulación del pliego de condiciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contratación Pública, ARTÍCULO 38, CONTENIDO PRESUPUESTARIO, “Previo a promover el concurso, la Administración debe acreditar la existencia de contenido presupuestario”. - Se solicitará criterio técnico a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, la posibilidad de atender el deterioro de las vías y obras complementarias por medio de Contratos de Urgencia, bajo los lineamientos que establece la Ley General de Contratación Pública, lo cual podría ser más expedito a uno ordinario.....

MANTENIMIENTO SOBRE LA RUTA NACIONAL No 614 (en lastre), SECCIONES DE CONTROL 60271, 60272, BARRIO NUEVO DE CANOAS – LA CUESTA. - Actualmente no se cuenta con una contratación vigente para el mantenimiento y conservación de la vía, drenajes pluviales y obras complementarias para la Ruta Nacional No 608 (en lastre), secciones de control 60271, 60272, vía que comunica los poblados de Barrio Nuevo de Canoas y La Cuesta. - Se solicitará colaboración a la División de Obras Públicas del MOPT, el envío de maquinaria y personal, con la finalidad de atender el estado actual de deterioro de la superficie de ruedo y drenajes pluviales longitudinales, mediante la reconformación de la vía y perfilado de cunetas naturales. - En su momento esta Ingeniería de Zona 4-3, formuló el oficio DRB-03-2023-1067 (0677), solicitando a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, realizar la gestión de un contrato de mantenimiento y conservación de la Ruta Nacional No 614 (en lastre) ante la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, no obstante, aún se encuentra pendiente el otorgamiento del contenido presupuestario para iniciar el trámite de formulación del pliego de condiciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contratación Pública, ARTÍCULO 38, CONTENIDO PRESUPUESTARIO, "Previo a promover el concurso, la Administración debe acreditar la existencia de contenido presupuestario". - Se solicitará criterio técnico a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, la posibilidad de atender el deterioro de las vías y obras complementarias por medio de Contratos de Urgencia, bajo los lineamientos que establece la Ley General de Contratación Pública, lo cual podría ser más expedito a uno ordinario.....

MANTENIMIENTO SOBRE LA RUTA NACIONAL No 238 (en lastre), SECCIÓN DE CONTROL 61030, BELLA LUZ – PUEBLO NUEVO. - Actualmente no se cuenta con una contratación vigente para el mantenimiento y conservación de la vía, drenajes pluviales y obras complementarias para la Ruta Nacional No 608 (en lastre), sección de control 61030, vía que comunica los poblados de Bella Luz y Pueblo Nuevo - Se solicitará colaboración a la División de Obras Públicas del MOPT, el envío de maquinaria y personal, con la finalidad de atender el estado actual de la superficie de ruedo y drenajes pluviales longitudinales, mediante la conformación de la vía y perfilado de cunetas naturales. - En su momento esta Ingeniería de Zona 4-3, formuló el oficio DRB-112-2022-0426, solicitando a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, realizar la gestión de un contrato de mantenimiento y conservación de la Ruta

Nacional No 238 (en lastre) ante la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, no obstante, aún se encuentra pendiente el otorgamiento del contenido presupuestario para iniciar el trámite de formulación del pliego de condiciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Contratación Pública, ARTÍCULO 38, CONTENIDO PRESUPUESTARIO, "Previo a promover el concurso, la Administración debe acreditar la existencia de contenido presupuestario". - Se solicitará criterio técnico a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, la posibilidad de atender el deterioro de las vías y obras complementarias por medio de Contratos de Urgencia, bajo los lineamientos que establece la Ley General de Contratación Pública, lo cual podría ser más expedito a uno ordinario…….....
- Adicionalmente, en la actualidad se está realizando el trámite de la inclusión de la sección de control 61030 mediante la formulación de una Orden de Modificación y una Adenda, en las contrataciones vigentes para la Red Vial Pavimentada, Contratación Directa 2022CD-000128-0006000001, L6 y la Contratación Directa 2022CD-000145-0006000001, L18, con el objetivo de brindar mantenimiento y conservación a la infraestructura vial……

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, esto fue por una solicitud que se había hecho por varios compañeros y esta es la información que nos dan, tenemos que darle seguimiento el próximo año para ver si se cumplen los puntos que indican en la nota, por ejemplo el puente amarillo que está en aprobación en la Asamblea Legislativa, el tema de los proyectos que se presentaron para ser financiados con el (BCIE) y con las rutas nacionales, esperar a ver si se les va a asignar el contenido presupuestario para que se realicen las contrataciones respectivas de acuerdo a la Ley General de Administración Pública o si en su defecto la gerencia técnica autoriza a realizar contrataciones de urgencia que están establecidas en la misma ley y evitar así pues realizar un procedimiento ordinario como tal……
Entonces los que estén de acuerdo en dar de conocimiento esta nota y darle seguimiento al otro año para verificar el cumplimiento de la información que aquí se está integrando……..

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández saluda y manifiesta, escuchando la respuesta es la misma que siempre nos han dado, aquí la interrogante es que pasa con los Diputados de Puntarenas ya que necesitamos el apoyo, la calle donde vive William Jiménez Kilometro 31 está dañada completamente, la ruta 614 con esos puentes es un peligro totalmente y viendo la misma respuesta. ¿Qué hacemos?, esperar para darle seguimiento, pero también tenemos aliados, donde

están los diputados que tienen que velar con el apoyo a nosotros como Municipalidades, he visto a Diputados hablar lindo en la Asamblea, pero no hay acción definida..... Lo mismo pasó con don William Jiménez que lo hizo mediante el Consejo Territorial y tuvo la misma respuesta, no hay presupuesto y una ruta tan importante porque se habla del traslado del Aceite de Palma, todos ellos son conscientes, pero digo como cuesta que un cantón se desarrolle si no hay vías de comunicación. Así que señora Presidente Municipal hay que buscar aliados para que nos apoyen directamente, sé que se hace la gestión, pero nos hace falta la acción para efecto de que nos tomen en cuenta porque en otras partes hay acciones por parte del MOPT….

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta, interesante la propuesta del compañero Bernabé Chavarría, la problemática que nos trae las rutas antes citadas, han sido de larga data en cuanto a las solicitudes que le ha hecho este Concejo y Concejos anteriores a los distintos Gobiernos que han estado presentes en la Administración de Costa Rica, siento de que en otras zonas del país con la tecnología vigente podemos darnos cuenta las acciones que hacen los distintos Asesores de los Diputados a favor de las comunidades que representan, van, llevan al Ministro, van a ver las carreteras y solucionan las cosas súper rápido, creo que todos tenemos acceso a esa información, como en el Facebook, que se ven los asesores de los diputados, los regidores municipales de los distintos cantones reunidos con los Ministros buscando soluciones reales a los problemas de los caminos, pero nosotros hacemos varias solicitudes, oficios van, oficios vienen, a los distintos Ministerios a las distintas entidades como el INDER y resulta ser de que las acciones no se concretan, todo queda a la deriva, comenzamos con un arranque y al final no llegamos al puerto. Creo conveniente que en estos seis meses que nos queda en representar al cantón, estar en estas curules y estar en este Concejo Municipal, que articulemos juntos y que lo veamos desde el punto de vista político cada uno de los representantes de este Concejo tiene la representación de diputados en la Asamblea Legislativa, muchos diputados, aquí hay cuatro partidos representados en este Concejo Municipal, nombrar una comisión para que vaya a hablar con cada uno de los Diputados y decirles búsquenos cita con el Ministro, vamos, hablamos y le exponemos, porque no es lo mismo ir hablar personalmente con los señores Ministros, que notas vienen o notas van, me acuerdo cuando fuimos hablar con el Ministro de Hacienda los compañeros Abel Gómez y Olga Picado, nos reunimos y le dijimos señor Ministro, somos uno de los cantones más pobres de Costa Rica, necesitamos que nos giren

ese dinero, lo convecinos con argumentos y nos prometió que antes del 28 de diciembre nos giraba setecientos noventa millones de colones y se giraron, pero tuvimos que ir a buscar soluciones. Creo conveniente es que el otro año nos pongamos de acuerdo y mandemos comisiones de esta corporación municipal a la Asamblea Legislativa, hablar con nuestros Diputados para poder buscar consensos a favor de la población ya no va ser un conceso a favor de distintos partidos políticos, no va ser un consensó para que vean la población del cantón que al final lo que queremos todos y por lo que estamos en este Concejo Municipal es para ayudarle a las comunidades, ese es el fin primordial de nosotros, no es ningún otro fin. Creo conveniente que el otro año vamos o los que deben de ir a cada despacho de los diputados de los diferentes partidos, conversemos y pidámosle la ayuda para que nos busquen la cita, que nos acompañen a ir hablar con los Ministros, si al final también es su obligación y también le dimos los votos para que nos representen en la Asamblea Legislativa. La solución a toda esta problemática de los caminos del cantón de Corredores comienza en esa ruta y ahí es donde nosotros debemos de seguir el camino…….....

El Síndico William Jiménez Hernández saluda y manifiesta, como lo indica el compañero Bernabé Chavarría, es la misma respuesta, no hay presupuesto y los caminos no están en el inventario de inversión que tiene y eso es año tras año. Sería importante hacerle saber a los Diputados la realidad de lo que sucede en la zona Sur y les voy a decir algo para que sepan, la maquinaria que el MOPT tiene en Rio Claro se la llevaron para Turrialba y Cartago, si quieren darse cuenta creo que ustedes como Administración Municipal y Concejo Municipal, deberían de ir a preguntar si los empleados del MOPT en Rio Claro están trabajando o están sin maquinaria, porque el representante del MOPT saco la maquinaria para ir a trabajar a otro lado, no sé si esta semana la habrán traído, así que ni el MOPT de aquí puede resolver el problema de las rutas nacionales y si hay cosas que a uno que vive aquí le molestan como cuando se dio la situación de Pueblo Nuevo de Coto, que vino el Presidente de la República, a todas las rutas nacionales le pasaron en el término de un mes y esos caminos estaban perfectos, no había presupuesto, pero como el Presidente de la República vino arreglaron los caminos y se ha vuelto arreglar después de que el Presidente vino aquí. Este servidor le presentó la intervención de las rutas nacionales de aquí de la zona, de la región al señor Luis Amador y me dijo que cual de esas rutas es la más importante, mi respuesta fue que todas y me dejo hablando solo, ni siquiera

me recibió los documentos, los recibió la otra compañera que andaba ahí, porque siempre hemos pedido la intervención de las rutas nacionales de aquí, las arreglan cuando los vehículos no pueden pasar, es lamentable y hay que tener demasiada paciencia porque para otras rutas si debe de haber recursos y porque para nosotros no…….....
Ojala pudiera acompañar con un acuerdo de ustedes y preguntar si la maquinaria del MOPT está ahí, porque eso hace que estos caminos que tiene que intervenir el MOPT saber cuándo lo hacen y como siempre sucede la persona que nombran no es de la zona, es de Pérez Zeledón o de San José, porque el que tiene que ver con el MOPT de Rio Claro, nunca es de la región siempre es alguien de Pérez Zeledón o de otro lado, ni siquiera es de acá de la zona. Entonces, esas cosas hacen que nosotros seamos siempre los que estemos ahí sufriendo con lo que son caminos de rutas nacionales, la máxima autoridad es el Concejo y el señor Alcalde, ver que se puede hacer para que nos pongan atención, porque esa respuesta es la misma que dan siempre……
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, e igual en estos días no se va a lograr nada, entonces la idea es ver el próximo mes, analizar el cumplimiento o no, de lo que ellos han indicado acá porque hablaron de tres cosas, el proyecto de aprobación por parte de la Asamblea y la colaboración de la División de Obras Públicas del MOPT, con envió de maquinaria. Entonces se procederá a nombrar una comisión y una vez viendo si existe algún accionar por parte de CONAVI, Gerencia Técnica de Conservación de Vías y Puentes y la División de Obras Públicas del MOPT, si no hay ningún accionar en el mes de enero nombrar una comisión especial que se pueda desplazar a San José para mantener reunión con personeros del MOPT, CONAVI, Gerencia Técnica de Conservación de Vías y Puentes y la División de Obras Públicas, con el fin de que se pueda brindar una solución inmediata al tema del deterioro de las rutas nacionales 614, 238, 604 y Puente Amarillo……
También, es importante aclarar que esta nota fue enviada a los Diputados de la República, cuando se envió no hubo ningún voto de apoyo por parte de ellos a esta sesión, porque no sé no se indica aquí nada, ni recibimos copia de ningún accionar por parte de ningún diputado, entonces en este caso estaríamos remitiéndole la copia de esta nota a los Diputados de la República pidiendo el apoyo para que se pueda dar seguimiento a estos compromisos que indica el Consejo Nacional de Viabilidad y se brinde todo el apoyo posible para que se pueda dar solución inmediata al tema de deterioro de las vías supracitadas……..

Seguidamente la Presidente Municipal somete a votación las siguientes propuestas de acuerdos: 1- *El Concejo Municipal acuerda esperar el cumplimiento de lo indicado en el mes de enero 2024, si no hay ningún accionar en el mes de enero nombrar una comisión especial que se pueda desplazar a San José para mantener reunión con personeros del MOPT, CONAVI, Gerencia Técnica de Conservación de Vías y Puentes y la División de Obras Públicas, con el fin de que se pueda brindar una solución inmediata al tema del deterioro de las rutas nacionales 614, 238, 604 y Puente Amarillo.* Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**……
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

2- El Concejo Municipal acuerda enviar copia de respuesta que envió el Consejo Nacional de Viabilidad a los Diputados de la provincia Puntarenas, para solicitar su apoyo en el cumplimiento de las proyecciones de atención eh señaladas por el Consejo Nacional de Viabilidad sobre el tema de la ruta nacionales 238, 608 614 y se nos brinde copia a este Concejo Municipal de las acciones que realicen los Diputados por Puntarenas en la atención de este tema. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**……...
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta, que a ese acuerdo se le agregue que la Comisión de Puntarenas nos dé una audiencia a la Comisión Especial que usted va a formar para que sean recibidos y solicitarle eso…….

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, eso lo vemos en enero, cuando se nombre la comisión…….

Se recibe oficio MC-AL-001125-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores, hace entrega de la Convención Colectiva 2023, Versión Discutida para su respectivo análisis y aprobación….....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, no sé si el señor Alcalde tiene algo que agregar a la nota…….

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, para conocimiento de cada uno de los miembros del Concejo esa convención ya había sido discutida en el Concejo anterior, había sido aprobada y había sido enviada, remitida al Ministerio de Trabajo, ya el Ministerio de Trabajo se pronunció y emitió algunas recomendaciones, las mismas ya fueron insertadas dentro de la convención, ya fue analizada por parte de la Administración Municipal y por parte de los miembros del Sindicato, la Junta Directiva y lo que procede es elevarla nuevamente al Concejo para el respectivo análisis, aprobación y volverla a remitir al Ministerio de Trabajo para que sean ellos los que realicen el análisis final, una vez que el Ministerio de Trabajo emita el informe final, en caso de aprobarse automáticamente queda vigente a partir del momento en que se dicte el oficio por parte del Ministerio de Trabajo…….

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, tienen anexo las recomendaciones que nos la puedan aportar ya que no están adjuntas……

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, señor Alcalde quería preguntar, cuál es la experiencia en tiempo de respuesta que ha tenido el Ministerio de Trabajo, me preocupa porque dependiendo de cuánto dure eso aquí a lo interno, los trabajadores quedan como desprotegidos, tal vez una palabra un poco fuerte, pero quedan como en esa situación de que no los está avalando la convención colectiva y me preocupa por ejemplo todo lo que tenga que ver con la parte de la salud pública y todos esos temas que usualmente pareciera que no son importantes, pero son realmente lo que se quiere cuando se hace una convención colectiva, es que los trabajadores y la parte Administrativa estén bien o estén en armonía, pero mucho de eso tiene que ver con la parte de la salud, entonces si quería preguntarle…….....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, aproximadamente como a inicios del 2020 fue que se sancionó y se remitió al Ministerio de Trabajo, después de ahí el Ministerio de Trabajo empezó a pedir alguna serie de documentación y al final se quedó ahí hasta que el sindicato empezó a presionar nuevamente y hasta ahora ya dieron el dictamen final. Efectivamente eso nos llevó que hace tres sesiones atrás tuviéramos que tomar el acuerdo en variar el reglamento que teníamos de uniforme porque recuerden que el reglamento hacía énfasis también a la convención, entonces para poder nosotros continuar con algunas adquisiciones de

parte de los funcionarios, tuvimos que tomar un acuerdo emergente para poder variar un reglamento porque la convención no estaba vigente, ahora bien esa convención estaba desde 1983 y desgraciadamente cuando se formuló, cuando se aprobó, no quedó ninguna cláusula que manifestara de que seguía vigente hasta tanto no se aprobara la otra, entonces automáticamente al sancionarla el Ministerio de Trabajo en una consulta que nosotros hicimos dijo que quedaba eliminada de oficio porque no se había consignado esa cláusula, por esa razón es que ahorita los funcionarios están totalmente a la deriva……

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Visto el oficio MC-AL-001125-2023 de la Alcaldía Municipal donde remite la Convención Colectiva 2023, Versión Discutida para su análisis y aprobación, el Concejo Municipal acuerda trasladar Convención Colectiva a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que brinde una recomendación. Asimismo, se envié a los miembros del Concejo Municipal por si tiene alguna observación y la puedan hacer en un plazo de ocho días hábiles*. Sometido a votación es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**…….....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, me parece correctísimo pasarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, al Concejo porque creo que todos tenemos que dar como una revisión final antes de la votación, pero estos 8 días hábiles dónde estaríamos presentando las sugerencias que tengamos o algo porque la Municipalidad estaría cerrada, entonces para que quede en actas que lo mandamos al correo electrónico de la secretaria dentro de ocho días para que lo vea la Comisión de Asuntos Jurídicos lo antes posible……

Se recibe oficio AL-CPESEG-426-2023 de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, solicita el criterio de la municipalidad, del texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N.° 23.642” LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES……..

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, si algún compañero tiene alguna observación a este proyecto de ley, y si no, *los que estén de acuerdo en apoyar el proyecto de Ley Expediente N.° 23.642, para que se sirva a levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme.* Sometido a votación es aprobado por mayoría de cinco votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos**…….
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo y dos votos negativos de los regidores (as) Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..
Se recibe copia de correo electrónico de fecha 15 de diciembre del 2023, enviado por la señora Angie Quirós Loría, Asistente Administrativa Gestión Documental, Ministerio de la Presidencia, dirigido al Ministro del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, informa que el día 14 de diciembre del 2023, se recibió correo electrónico dirigido al señor Rodrigo Chaves Robles, Presidente de la República, enviado por la señora Sucetty Hay Quesada, quien es secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Corredores mediante la cual, según Acuerdo 25-184, solicita información, referente a la Ruta Nacional frente la nueva Aduana, Paso Canoas. En ese sentido, y comprendiendo las competencias institucionales me permito hacer traslado de la gestión, para conocimiento y valoración correspondiente, con fundamento en los artículos 1, 4, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 "Ley General de la Administración Pública"..... Se solicita respetuosamente que, se brinde respuesta directa a la persona interesada a la siguiente dirección: secretariaconcejo@municipalidadcorredores.go.cr y, nos remita copia de la gestión atendida al correo gestion.documental@presidencia.go.cr, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Lo anterior dentro de los plazos definidos en el artículo 6° de la Ley de Regulación del Derecho de Petición No. 9097……
La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento correo electrónico enviado por el Ministerio de la Presidencia, esperando la respuesta que se remita por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión……..
Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe oficio DRE.COTO-SEC.-208-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por el Licenciado Axel Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La Cuesta, remite ternas y solicita la renovación de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caucho (3009) por motivo de vencimiento; tal y como corresponde, dentro de las funciones del Concejo Municipal, para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades administrativas y financieras del Centro Educativo.....

Analizadas la terna, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la junta de educación de la Escuela Finca Caucho, quedando conformada como sigue:……..

Gevanny Antonio Murillo Méndez	603340961……..
Félix Pedro Jiménez Quiroz	601630383……..
María de los Ángeles Salas Garro	108970575……..
Geisel Tatiana Sequeira Montano	604130621……..
Adriana Barrantes Agüero	603500256……...

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.....**

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

Se recibe boleta de incapacidad del Licenciado Willy Alberto Montero Montero, indica incapacidad por enfermedad desde el 18 de diciembre del 2023 hasta el 20 de diciembre del 2023, por un total de tres días, incapacidad otorgada por Barrantes Cordero María, Médico Urgencias…….....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, los que estén de acuerdo en dar de conocimiento incapacidad presentada por el Licenciado Willy Montero, Asesor Legal del Concejo Municipal, para que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión……

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto……..

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES (AS). …….....

No se presentaron informes de Regidores……..

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE SÍNDICOS. ……..

No se presentaron informes de Síndicos. ……...

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA. ……

No se presentaron informes de Alcaldía. **……..**

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES (AS). ……

La regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, Don Carlos Viales Fallas terminamos el año, pero aún hay asuntos pendientes, tengo anotado por ejemplo que desde el 30 de octubre se había solicitado (estaba la señora Vicealcaldesa Municipal) una revisión de las patentes de los negocios donde se venden lotería, sobre todo loterías ilegales y otros juegos de azar, porque vemos que en el centro del distrito cada vez que queda un espacio desocupado se monta una venta ilegal de lotería, sabemos que la única autorizada para vender lotería en el país es la Junta de Protección Social y que gracias a eso se da apoyo a muchas instituciones de bien público como los Hogares de Ancianos, Asociaciones de diferentes entes; entonces, creo que sería conveniente, y lo hablamos ese día de revisar esa extensión de patentes a ver si de verdad la razón social que le ponen al negocio es exactamente lo que estamos viendo. Es que ya en la calle del comercio creo que no queda un solo local desocupado, pero todos se dedican a lo mismo, a cosas que pareciera decía el regidor Bermúdez que parecemos un casino a cielo abierto, creo que es como muy oportuno ese comentario. .....

También, habíamos solicitado un informe de la Unidad Técnica de Gestión Vial sobre los logros, los alcances, el cumplimiento de metas, decíamos que estábamos terminando el año y queríamos saber cuánto había sido el logro de esa Unidad Técnica de Gestión Vial y habíamos dicho incluso que se invitara a la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte a contarnos por dónde vamos, qué ha pasado, qué va a quedar pendiente para los cuatro meses, no se Don Joel Bermúdez que nos queda por acá, son dos temas sustantivos sobre todo para las comunidades y que están pendientes. Gracias señora Presidenta. .....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores manifiesta, tomo nota doña Katherine Rodríguez de lo que está indicando, voy hablar con el departamento de patentes para hacer un análisis y si el inspector tiene que ir hacer una revisión que vaya para poder emitir el informe correspondiente. .....

Con el asunto del informe de la Unidad Técnica de Gestión Vial voy a darle seguimiento, ya se le había remitido el acuerdo a la Unidad Técnica; sin embargo, voy a verificar con la secretaria cuando lo envió y de una vez solicitar el informe respectivo para hacérselos llegar y que sean ustedes los que indiquen cuando invita a la Ingeniera Priscilla Jiménez una vez que tengan en mano el informe correspondiente. .....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, Don Carlos Viales es un asunto que uno ve en Canoas, veo los grandes edificios que hacen en Paso Canoas y en hora buena porque uno hasta compra en esos almacenes, uno compra y se beneficia, pero resulta que al lado tico el INDER con su burocracia no da concesión y una persona que tiene 50 años de tener arrendamientos pide un permiso para hacer un local comercial y como está en trámite la concesión, a sabiendas que esa gente ha estado pagando los impuestos no se puede dar una patente comercial, o sea, estamos en una encrucijada y el problema es del INDER y la municipalidad no, entonces, queda el pueblo indefenso para hacer una actividad, por ejemplo el caso de Michoulan, cuántos años tiene de estar ahí y como el INDER no le da la concesión, y esperamos que sí, que no, como cuesta, uno ve que una persona viene para que se le dé una patente y aquí simplemente dicen que mientras no tengan la concesión, entonces, que difícil lograr el desarrollo de un pueblo, de un cantón, miro al lado panameño que tienen escritura inmediatamente levantan edificios. Don Carlos Viales que tolerancia podrá haber, si sabemos que esa gente tuvo cincuenta años ese arrendamiento, la concesión y por ahora no se puede dar una patente para que hagan un negocio, ellos están de acuerdo hasta respetar los veinte metros y aislarse, respetarlo, pero aquí el departamento de patentes dice que no, categóricamente que no, respeto, no quiero meterme en la parte administrativa, pero cuál es la razón de estar en el desarrollo, entre más patentes hay, hay más entrada para la municipalidad, o es que vamos a depender 100% de la palma, no buscamos otra alternativa para que haya otro ingreso. Sé que es muy difícil las leyes, pero con eso que se da uno se siente impotente totalmente, porque ver al frente a Panamá y está creciendo en buena hora porque me beneficio, pero al lado tico uno

simplemente vendiendo chicheme lo digo con todo respeto a esa gente que de verdad trabaja, porque también es una actividad muy linda y en buena hora, pero es una competencia desleal. Muchas gracias. .....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal de Corredores manifiesta, es un tema que no es nuevo, es un tema que viene desde hace muchos años atrás y desgraciadamente escapa de las manos de la municipalidad y del concejo municipal, nos hemos reunido reiteradamente como bien lo dijeron ustedes igual con las notas que mandan del MOPT donde todo el mundo manda las mismas respuestas, con el INDER hemos dialogado al respecto, y la última reunión que teníamos que nos presentamos allá, que fue la comisión que se conformó, desgraciadamente el Viceministro del MOPT que estaba también invitado para la reunión no se presentó y Don Osvaldo Artavia, Presidente Ejecutivo del INDER estaba un poco preocupado y me indicó que le hiciera llegar el acuerdo del Concejo y toda la documentación, se la hicimos llegar y que él iba a hablar con el Viceministro del MOPT para ver que decisiones tomaban, pero al día de hoy no hemos tenido respuesta alguna, la vez pasada hablé con la asesoría legal del INDER y a lo que llegamos fue que ellos podían emitir una certificación de que las personas tenían posesión del terreno durante tantos años y con eso nos iban a permitir hacer las actualizaciones de los terrenos para cobro de algunos servicios públicos, renovar algunas patentes, nos iba a permitir en la medida de los posible porque así lo determina la ley de dar algunos permisos para remodelaciones, no para construcciones nuevas y que quedaba sujeto a que analizáramos ambas direcciones legales tanto del IINDER como de la Municipalidad, la probabilidad de que si pedían una patente se podría dar sujeta a que una vez que dieran la concesión correspondiente, sin embargo, estamos a la espera de lo que diga el INDER y lo que diga el Ministerio de Transportes, porque es una cuestión que no puede solucionar la Municipalidad, creo que hay que seguir insistiendo, ahorita que el regidor Bernabé Chavarría estaba manifestando, le escribí nuevamente a don Osvaldo Artavia diciéndole que estamos a la espera y que nos preocupa porque habíamos quedado que el Ministerio de Transporte nos diera algún informe al respecto y que estás son las horas que no nos han dicho nada, vamos a esperar a ver que me responde y posteriormente le diría a ustedes. .....

Es el mismo tema con el arreglo de la carretera, son decisiones que tiene que tomar este Concejo, creo que hay momentos en que hay que presionar, hay que presionar no solamente con emitir

acuerdo del Concejo, sino también con el pueblo para que se den cuenta de que nosotros existimos de que hay necesidad, que hay una problemática y que alguien tiene que resolverla en algún momento determinado, que nosotros desde este estrado será muy difícil por medio de acuerdos poderlo solucionar; entonces hay momentos de que vamos a tener que hablar y buscar otra alternativa que nos permita que el gobierno voltee los ojos y que nos diga si, la zona sur existe, Corredores existe, la frontera existe, tiene un problema y hay que ver cómo se va solucionar. Gracias presidenta. .....

La Regidora Laura Arias Castrillo saluda y manifiesta, comentarles que por parte de la Comisión Vive la Magia de la Navidad que fue un éxito total el desfile de ayer, la actividad que se hizo en Paso Canoas a pesar de no tener el apoyo de varias instituciones en cuenta nuestra municipalidad, de nuestro alcalde, de Fuerza Pública, fue muy poco el apoyo y Tránsito en realidad solo estuvieron dos horas, nos fue muy bien, porque el comercio nos apoyó, las personas conocidas y amigas nos apoyaron y pudimos sacar la tarea, llegaron 19 delegaciones, no sé si alguno de ustedes pudo estar allá o pudo observar, una sola banda tenía 475 integrantes, tres ganadores en categoría de escuela el primer lugar se lo llevó la Escuela de kilómetro 31 de Golfito, en la categoría de colegio se llevó el Colegio Nocturno Guaycará de Rio Claro, y en bandas independientes la Federal de Panamá, tenía 475 integrantes.....
Eran tres carrozas, la carroza que se ganó $1000 fue la Casita del Jengibre, todo estuvo muy ordenado, trabajamos incansablemente, pero todo a Dios gracias, mi Diosito sabia el sacrificio que estábamos haciendo para que esas tres actividades que pudimos hacer que fueron todo un éxito a pesar de la lluvia que cayó el viernes en la actividad del baile de la polilla, pero ahí todo lo demás súper, el informe económico lo trae la tesorera en la próxima sesión. Contarles que esta vez nos quedó un poquito de dinero que se va invertir como el año pasado invertirlo en una obra de caridad, eso sería todo. Muchas gracias y que pasen felices fiestas. .....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, tengo dos puntos: **1-** Informarles que he recibido buenas noticias, recordemos que en el año 2021 había presentado una moción para pedir el apoyo del Concejo, para solicitar en su momento a los diputados de la República el apoyo para crear un aula desconcentrada del Colegio Científico de San Vito en Corredores en la UNED de Ciudad Neily, decirles que todo va por buen camino, el día de mañana se reúne el Consejo Nacional que está encargado de la apertura de Colegios Científicos,

nos pidieron una presentación del proyecto como tal, en eso nos está colaborando el Ejecutivo Institucional del Colegio Científico Jhonny Aguilar que es un profesional de calidad, nos ha ayudado mucho en soporte, está participando también la Dirección Regional, agradecer también el apoyo del Concejo que fue un soporte muy importante, también en el legajo de documentos que da soporte a este proyecto, si Dios lo permite se está tratando de que la apertura del mismo pueda ser en el 2024, el presupuesto lo autorizaron, lo que pasa es que el Director no lo presupuestó para el año siguiente porque faltaba el visto bueno del Consejo como tal y el visto bueno de las instalaciones de la UNED de Ciudad Neily, para poder crear el primer grupo, porque iniciaría con un primer grupo de décimo año, entonces, esperaremos mañana a ver que noticias nos van a dar desde ese Consejo Nacional, vamos a tener un representante de la Dirección Regional de Educación Coto que va a estar exponiendo el proyecto, y esperaremos las noticias, pero todo va por muy buen camino, les voy a enviar copia al Concejo del acta donde se estuvo hablando del proyecto como tal, recordemos que ese proyecto inicialmente era para Corredores, pero por situaciones fuera de lugar se concretó en el área de San Vito de Coto Brus, en instalaciones que no cumplen, están en la escuela María Auxiliadora, no es en instalaciones de la propia UNED, está hacinados, no pueden crear laboratorios, en cambio la UNED de Ciudad Neily cuenta con todo el equipamiento necesario para acuerpar esta población, ahí estarían más bien confluyendo tres poblaciones, porque está también la población del CONED, entonces sería CONED (Colegio Nacional de Educación a Distancia, UNED (Universidad Estatal a Distancia) la población del Colegio científico de Corredores como un aula desconcentrada, esperando en Dios primero que eso pueda ser una realidad, más adelante les estaré comentando de los avances de esta propuesta. Agradecer al Concejo como tal por el voto que se dio de apoyo. **2-** El otro tema, viendo la incapacidad que presentó el licenciado Willy Montero Montero, recordemos que hay un recurso de revocatoria que se tiene que resolver y la Comisión de Hacienda y Presupuesto tiene que reunirse esta semana, para analizar, porque entiendo que hay un plazo de diez días para resolver, recordemos que el Concejo sesiona hasta el 22 de diciembre y vuelve hasta el 08 de enero del 2024; entonces, tenía la siguiente propuesta: *Vista la incapacidad que presentó el Señor Willy Montero y dado que el Concejo Municipal acordó sesionar hasta el 22 de diciembre, 2023 y se requiere resolver a la mayor brevedad el recurso de revocatoria presentado contra el acto de adjudicación del proceso 2023LE-000003-0004300001, Compra*

de productos de concreto para el uso de los diferentes proyectos de la Municipalidad de Corredores, es solicitar a la Administración Municipal se colabore al Concejo Municipal y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con asistencia a la Asesoría Legal de la Administración, con el fin de que se pueda brindar el soporte y criterio legal que permita dar resolución al recurso de revocatoria en autos, tomando también los informes técnicos y lo que corresponde a Proveeduría Institucional, y así el Concejo Municipal pueda tomar el acuerdo respectivo en el transcurso de la presente semana y dejar finiquitado este tema. No sé si alguno tiene algo que indicar.....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta, no puedo estar en esa reunión, el motivo es que la Contraloría por un acuerdo que tomó FEDEMSUR de condonar las deudas del cantón de Corredores y todas las municipalidades, había una deuda aquí y por ley había que pagar las municipalidades a FEDEMSUR y nunca se pagaron, y se podía paralizar completamente el presupuesto, simplemente le ahorre casi 250 millones a Corredores a cambio de la condonación porque los anteriores don Álvaro y don Alfonso dijeron que no se pagara y donde hubo un acuerdo del Concejo que tenía pagarse la membresía, todo un trabajo se dio como tres meses, un mes y me dieron quince días, me acogí a esta fecha a partir de hoy los quince días, para efecto de cumplir con la Contraloría General de la República, pero no me arrepiento porque si lo ahorre, se mandó la nota inmediatamente, le ahorre esa plata al Concejo, pero si mande la nota a partir de mañana para efecto de responsabilidad, para que sepan, pero ahí está el compañero José Luis Serrano, creo que hay quorum por parte de la Comisión de Hacienda.

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal manifiesta, tendría que ser mañana porque después de mañana no estoy, estoy de vacaciones, si don José Luis Serrano puede venir mañana para resolver eso a las tres de la tarde, para ver si logramos sacar eso. Los que estén de acuerdo para solicitarle a la Administración el apoyo del soporte legal que permita dar resolución al recurso de revocatoria en autos y el Concejo Municipal pueda tomar el acuerdo en el transcurso de la presente semana, que se sirva levantar su mano, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Sometido a votación, es aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. .....

Votos afirmativos de los regidores José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

Queda señalada la sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para mañana martes 19 de diciembre, 2023, a las 3:00 p.m., para que Don Carlos Viales pueda coordinar con el asesor legal que corresponda.....

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal manifiesta, no es directamente con el tema de la comisión de mañana, si no ampliar un poquito lo que decía el regidor Chavarría, efectivamente en la administración en el 2016 hacia atrás, el Concejo Municipal había tomado un acuerdo en la Federación donde se iba aumentar desproporcionalmente la cuota que tenía que darse por parte de las municipalidades, ese acuerdo nunca quedo en firme, nunca se comunicó a las municipalidades y quedó pendiente dentro de la Federación. Cuando entró la nueva municipalidad y efectivamente don Bernabé Chavarría, inclusive doña Guiselle Vega y algunos otros servidores estábamos ahí, la junta directiva en ese momento tomó la decisión después de un análisis de que ese era un acuerdo de junta que nunca llegó a la junta ampliada que éramos nosotros y que nunca tampoco llegó a los Concejos Municipales, porque nunca hicieron la separación; entonces, la decisión de dejar sin efecto ese acuerdo porque no afectaba absolutamente nada; sin embargo, la Contraloría dijo que las federaciones tenían que haber mandado un proyecto de ley para que fuera la Asamblea Legislativa quien eliminara ese impuesto, al final se hizo un enredo e impuso la sanción, inclusive solicitó a las diferentes municipalidades de los diferentes cantones de la zona sur, que enviaran certificaciones a ver si dentro de los acuerdos municipales que se tomaron en aquel entonces había uno que afirmara que efectivamente iba a pagarle eso a FEDEMSUR y definitivamente no había ninguno, porque nunca se tomó ese acuerdo en los Concejos, que si en algún momento dentro de los presupuestos después que se tomó ese acuerdo de Federación había incluido dentro del presupuesto la modificación para que se mandaran esos dineros a la Federación, nunca se incluyó dentro de los presupuestos, más sin embargo, la Contraloría lo vio desde otro modo y dijo que no era el hecho de que si era el compromiso o no era el compromiso, era un acuerdo que tomó la Federación tenía que ir después a la Asamblea Legislativa para que fuera la Asamblea quien manifestará de que ese acuerdo quedará sin efecto, entonces, eso es así, efectivamente la Municipalidad si había

que pagarlo, tenía que pagar varios millones de colones y que no estaban al alcance y que nunca había sido aprobados por ese Concejo Municipal, digo este Concejo Municipal que estaba antes cuando se aprobó eso y ahí es lo que el Señor Regidor Chavarría estaba manifestando. Gracias presidenta. .....

ARTÍCULO XI.

MOCIONES…….....

No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS…….

El Concejo Municipal de Corredores acuerda:.....

ACUERDO Nº01: Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda aprobar las siguientes actas: **Sesión Ordinaria Nº184,** celebrada el 11 de diciembre del 2023. Aprobada sin observaciones. Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto…….

Sesión Extraordinaria Nº70, celebrada el 13 de diciembre del 2023. Aprobada sin observaciones…….

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson, Katherine Rodríguez Maroto y Cristian García Miranda, en sustitución de la regidora Laura Arias Castrillo……

Sesión Extraordinaria Nº71, celebrada el 14 de diciembre del 2023. Aprobada sin observaciones…….

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson Cristian García Miranda, en sustitución de la regidora Laura Arias Castrillo y el Joel Bermúdez Gutiérrez en sustitución de la regidora Katherine Rodríguez Maroto……

ACUERDO Nº02: Visto lo expuesto por la Licenciada Natalie Ávila Vega, encargada de Presupuesto y oficio MC-AL-001123-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por el

Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, remitiendo modificación N°18-2023, por un monto de 16,656.737.08 colones.....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar modificación N°18-2023 como se detalla:.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Meta Gasto Origen: P1-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
SECRETARIA DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.1.05.01.02	Transporte dentro del pais (concejo)	250,000.00	SECRETARIA DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	250,000.00
SECRETARIA DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.2.01.04.02	Tintas, pinturas y diluyentes(concejo)	350,000.00	SECRETARIA DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.02.01.02	tiempo extra ordinario (concejo)	350,000.00
SECRETARIA DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.2.01.04.02	Tintas, pinturas y diluyentes(concejo)	100,000.00	SECRETARIA DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicos (concejo)	100,000.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				700,000.00	TOTAL AUMENTO:				700,000.00

Meta Gasto Origen: P2-06

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto

TOTAL GENERAL DISMINUCION:	16,656,737.08	TOTAL GENERAL AUMENTO:	16,656,737.08

Natalie Avila Vega
Encargado de Presupuesto y Planificacion
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Carlos Viales Fallas
Alcaldesa Municipal
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....
Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº03: Visto lo oficio Nº ADIPUBC-021-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por la señora Hellen Murillo Cabezas, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Los Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, en sesión ordinaria Nº004-O-2023, ACUERDO NUMERO CINCO: Enviar solicitud de ayuda con carácter urgente, para poder remover un relleno ya existente con la maquinaria de la Municipalidad en el predio e los señores Pedro Medina Saballos y la señora Luz Marina Chaves García, ambos adultos mayores y de escasos recursos económicos, el predio está ubicado 20 metros al sur de la pulpería de doña María en la Central Campesina de Corredores.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar oficio Nº ADIPUBC-021-2023 a la Administración Municipal para que verifique el tema y puedan brindar respuesta a la Asociación de Desarrollo de Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, como a los señores adultos mayores que firman la nota adjunta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**
Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº04: Visto lo oficio Nº ADIPUBC-020-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por la señora Hellen Murillo Cabezas, secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral Los Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, ACUERDO NUMERO CUATRO: Enviar solicitud de ayuda al señor Alcalde Carlos Viales Fallas y al Honorable Concejo Municipal de Corredores, para que nos brinden la disposición de un maestro de obras, con el objetivo de realizar la lista de materiales y el croquis necesario para poder gestionar el proyecto de la construcción de dos servicios sanitarios y un baño en el centro educativo de Los Castaños según

la Ley Nº7600. Así mismo girar copia de este acuerdo al Centro Educativo de Los Castaños al correo: escloscastaños@mep.go.cr.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar oficio Nº ADIPUBC-020-2023 a la Administración Municipal para que analice la solitud desde el ámbito legal y técnico. Asimismo se le brinde una respuesta a la Asociación de Desarrollo de Pueblos Unidos de la Bajura de Corredores, con copia a la señora Yissenya Fernández Matamoros Directora de la Escuela Los Castaños. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**

Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº05: Visto boleta para ayuda social de fecha 28 de junio del 2023, suscrita por la señora Seidy Martínez Cortes, vecina de Santa Lucia, donde solicita arena para relleno de lote para bono y alcantarilla para un zanjo en la orilla de la calle.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar boleta de ayuda social de la señora Seidy Martínez Cortes, vecina de Santa Lucia, a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis. Asimismo, brinde el informe correspondiente a este Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**

Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº06: Visto boleta para ayuda social de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrita por la señora Mayani Quintero Ríos, vecina de La Palma, donde solicita ayuda para terminar mi casa hace tiempo pedí y no había propuesto.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar boleta de la señora Mayani Quintero Ríos, vecina de La Palma, a la Comisión de Asuntos Sociales para su análisis. Asimismo, brinde el informe correspondiente a este Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**

Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº07: Visto la nota de fecha 18 de diciembre de 2023, suscrito por la señora Gloria Miranda García, vecina de Naranjo de Laurel, donde solicita colaboración y obtener una silla de ruedas, ya sea prestada o donada, ya que no cuentos con los medios económicos para obtenerla. Dicha silla me ayudaría a tener una mejor calidad de vida, ya que por mi condición de salud (Diabética y con Ritmia Cardiaca, Insuficiencia Cardiaca) al movilizarme me agito demasiado y puedo tener complicaciones de salud. Sin embargo, con una silla de ruedas puedo movilizarme en mi casa y realizar labores básicas por mis propios medios. De ante mano agradezco de corazón su ayuda. Actualmente está en trámite el dictamen médico, pera más información se pueden comunicar con Leonel Acosta Miranda.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir nota al Síndico José Abel Gómez del Distrito de Paso Canoas, como enlace ante la Fundación Do It, informe si cuentan con sillas disponibles y poder ayudar a la señora. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**

Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº08: Visto oficio MC-RRHH-00436-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Profesional Unidad Talento y Desarrollo Humano, Municipalidad de Corredores, comunicamos que el contrato del señor Willy Alberto Montero Montero, actualmente nombrado en el puesto Abogado de Concejo Municipal, bajo la modalidad de Servicios Especiales, finaliza el 31 de diciembre de 2023, actualmente tiene disponible 4.65 días.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda dar por conocido el oficio MC-RRHH-00436-2023 de la Licenciada Ginger Vásquez Rodríguez, Profesional Unidad Talento y Desarrollo Humano, Municipalidad de Corredores. Asimismo, trasladar oficio MC-RRHH-00436-2023 a la Administración Municipal

con el fin de que se tome las medidas respectivas en caso de las vacaciones disponibles que cuenta el Licenciado Willy Montero. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....** Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº09: Visto el Oficio MC-AL-001125-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por el Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, hago entrega de la Convención Colectiva 2023, Versión Discutida, para su análisis y aprobación.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar Convención Colectiva 2023 a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a los integrantes del Consejo Municipal, para que en un plazo de 8 días hábiles puedan realizar sus observaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....** Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº10: Visto el oficio AL-CPESEG-426-2023 de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa VII, Asamblea Legislativa, la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, mediante moción aprobada el 12 de diciembre del 2023, en la sesión extraordinaria N°16, se solicita el criterio de la municipalidad, del texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N.° 23.642" .....

Por mayoría de cinco votos, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al proyecto LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....** Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo. Votos negativos de los regidores Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº11: Visto el oficio SCMT-940-2023, de fecha 15 de diciembre del 2023, suscrito por la Licenciada Daniela Raquel Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal de Tarrazú,

dirigida a Alcalde Municipal, Presidencia Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, Concejos Municipales del País, Asamblea Legislativa, Comisión de Cartago, donde transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 189-2023, celebrada el catorce de diciembre del dos mil veintitrés, donde se acuerda: "ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio CONMU-999-2023 emitido por el honorable Concejo Municipal de Paraíso, donde transcriben el artículo III, inciso 1, acuerdo 5, tomado en sesión ordinaria N° 291-2023, celebrada el 12 de diciembre del 2023..... Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al ACUERDO N°5 de sesión ordinaria 291-2023 del Concejo Municipal de Tarrazú. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....** Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº12: Visto oficio DRE.COTO-SEC.-208-2023 de fecha 18 de diciembre del 2023, suscrito por el Licenciado Axel Casal Bermúdez, Supervisor de Centros Educativos, Circuito 11, La Cuesta, donde remite ternas y solicita la renovación de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caucho (3009) por motivo de vencimiento; tal y como corresponde, dentro de las funciones del Concejo Municipal, para asegurar el óptimo desarrollo de las actividades administrativas y financieras del Centro Educativo.....

Analizadas la terna, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Finca Caucho, quedando conformada como sigue:.....

Gevanny Antonio Murillo Méndez	603340961.....
Félix Pedro Jiménez Quiroz	601630383.....
María de los Ángeles Salas Garro	108970575.....
Geisel Tatiana Sequeira Montano	604130621.....
Adriana Barrantes Agüero	603500256.....

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....

Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº13: Visto el oficio DRB-03-2023-1521 (0660), de fecha 14 de diciembre del 2023, suscrito por el Ingeniero Auriel A. Herrera Barquero, de la Zona 4-3, Sur – Sur y el Ingeniero Reynaldo Mata Carranza, Director de la Región Brunca, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, donde informa que esta Ingeniería de Zona 4-3 Sur - Sur, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, brinda respuesta al oficio DM-TC-2023-4454, Despacho del Ministro, el cual proviene del oficio MC-SCM-ACUERDOS-01086-2023, firmado por el Concejo Municipal de Corredores, que basa su solicitud, a la necesidad de atención a la Ruta Nacional No 238 (en lastre), la Ruta Nacional No 608 (en lastre) y Ruta Nacional No 614 (en lastre), cuya condición actual de la superficie de ruedo, es en lastre y/o tierra, y que ante la ocurrencia de eventos hidrometeorológicos acontecidos durante la estación lluviosa, se han evidenciado los deterioros en las vías, drenajes pluviales y obras complementarias.....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda esperar el cumplimiento de lo indicado en Oficio DRB-03-2023-1521 (0660), si no hay ningún accionar en el mes de enero, se nombrara una Comisión Especial que se desplace a San José para mantener reunión con personeros del MOPT, CONAVI, Gerencia Técnica de Conservación de Vías y Puentes y la División de Obras Públicas, con el fin de que se pueda brindar una solución inmediata al tema del deterioro de las rutas nacionales 614, 238, 604 y Puente Amarillo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**
Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ACUERDO Nº14: Visto el oficio DRB-03-2023-1521 (0660) de fecha 14 de diciembre del 2023, suscrito por el Ingeniero Auriel A. Herrera Barquero, de la Zona 4-3, Sur – Sur y el Ingeniero Reynaldo Mata Carranza, Director de la Región Brunca, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, donde informa que esta Ingeniería de Zona 4-3 Sur - Sur, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, brinda respuesta al oficio DM-TC-2023-4454, Despacho del Ministro, el cual proviene del oficio MC-SCM-ACUERDOS-01086-2023, firmado por el Concejo Municipal de Corredores, que basa su solicitud, a la necesidad de atención a la Ruta Nacional No 238 (en lastre), la Ruta Nacional No 608 (en lastre) y Ruta Nacional No 614 (en lastre), cuya condición actual de la superficie de ruedo, es en lastre y/o tierra, y que ante la

ocurrencia de eventos hidrometeorológicos acontecidos durante la estación lluviosa, se han evidenciado los deterioros en las vías, drenajes pluviales y obras complementarias.....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda enviar oficio DRB-03-2023-1521 (0660) del Consejo Nacional de Viabilidad a los Diputados de la Provincia Puntarenas, solicitando su apoyo en el cumplimiento de las proyecciones de atención señaladas por el Consejo Nacional de Viabilidad de las Rutas Nacionales 238, 608 y 614. Asimismo, se nos brinde copia a este Concejo Municipal de las acciones que realicen los Diputados por Puntarenas en la atención de este tema. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**
Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....
ACUERDO Nº15: Vista la incapacidad que presentó el Señor Willy Montero y dado que el Concejo Municipal acordó sesionar hasta el 22 de diciembre, 2023 y se requiere resolver a la mayor brevedad el recurso de revocatoria presentado contra el acto de adjudicación del proceso 2023LE-000003-0004300001, Compra de productos de concreto para el uso de los diferentes proyectos de la Municipalidad de Corredores.....
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal colabore al Concejo Municipal y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto con asistencia a la Asesoría Legal con el fin de que se pueda brindar el soporte y criterio legal que permita dar resolución al recurso de revocatoria en autos. Asimismo, los informes técnicos y lo que corresponde a Proveeduría Institucional, así el Concejo Municipal pueda tomar el acuerdo respectivo en el transcurso de la presente semana y dejar finiquitado este tema. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. .....**
Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....
ACUERDO N°16: Vista la matriz para la definición de metas 2024 por el departamento de la Secretaria del Concejo Municipal, para su aprobación.....

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar la Definición de Metas 2024 en su totalidad, y a su vez autorizar a la Señora Marcela Grillo Castillo, Presidente del Concejo Municipal para que en representación del Concejo Municipal proceda con la firma del documento que integra dichas metas..... Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Bernabé Chavarría Hernández, Jehimmy Mendoza Díaz, Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Katherine Rodríguez Maroto.....

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……..……

No hay propuestas rechazadas…….

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN:……..

Al haberse agotado la agenda al ser las seis de la noche con veinte minutos del día lunes dieciocho de diciembre del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal, da por concluida la sesión. .....

Licda. Marcela Grillo Castillo — Licda. Sucetty Hay Quesada
Presidente Municipal — Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....